



## Comisión de Trabajo aprueba iniciativa para regular plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La Comisión de Trabajo de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, para regular las plataformas digitales, como Uber y Didi.

Se modificará la Ley Federal del Trabajo para obligar a las plataformas a indemnizar a los trabajadores con tres meses de salario en caso de despido, así como incluirlos en el reparto de utilidades y registrarlos en el IMSS.

[https://drive.google.com/file/d/1EgDKlOm1mGkBwAkO28-65Y4RAcl\\_7d5Q/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1EgDKlOm1mGkBwAkO28-65Y4RAcl_7d5Q/view?usp=sharing)